

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
DE LA AGENCIA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE
ACTA SESIÓN ORDINARIA N ° 1

12 de julio de 2012

ASISTENCIA

- Claudia Reyes G. Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas
- Francisca Gonzalez M. Universidad Adolfo Ibáñez
- Sebastián Zarate R. Asociación Nacional de Prensa
- Miguel Santibañez I. Asociación Chilena de Organismos No Gubernamentales
- Roberto Morales F. Fundación Instituto de Estudios Laborales
- Juan Pablo Matte F. Sociedad Nacional de Agricultura
- Gonzalo Álvarez F. Asociación Chilena de Ciencia Política
- Leonardo Moreno N. Fundación para la Superación de la Pobreza
- Sebastián Zulueta A. Fundación América Solidaria

AUSENTES

- Nelson Díaz M. Colegio Médico de Chile A.G.

DIRECTOR EJECUTIVO AGCI

- Jorge Daccarett B.

SECRETARIO EJECUTIVO

- Miguel Ángel Peñailillo L.

SECRETARIA DE ACTAS

- Magdalena León S.

TEMAS TRATADOS

- I. Exposición del Director Ejecutivo de la AGCI.
- II. Diálogo sobre el aporte de la sociedad civil a la cooperación internacional al desarrollo.
- III. Exposición sobre misión y reglas de funcionamiento del Consejo.
- IV. Elección de Presidente y Vicepresidente del Consejo.
- V. Acuerdos del Consejo sobre:
 - I. Periodicidad de las sesiones ordinarias;
 - II. Quorum para sesionar y aprobar acuerdos.

DESARROLLO

- I. Exposición del Director Ejecutivo de la AGCI.

El Director Ejecutivo de AGC, Sr. Daccarett, da inicio a la sesión ofreciendo a los señores Consejeros la palabra para que realicen una breve presentación de la Institución que

representan. Continúa con una presentación sobre la cooperación internacional al desarrollo, Chile y la cooperación internacional, nuevos desafíos y el rol de Chile en Latinoamérica, el foro de Busán, para finalizar con el rol de la sociedad civil en la cooperación internacional. Asimismo, el Director Ejecutivo plantea a los (as) consejeros (as) las siguientes preguntas:

- ¿Cómo ven el rol de la Sociedad Civil como parte del partenariado en la Cooperación Internacional que Chile otorga?
- ¿Como sus organizaciones pueden contribuir a este partenariado?

II. Diálogo sobre el aporte de la sociedad civil a la cooperación internacional al desarrollo.

Los consejeros intercambian opiniones. Interviene el Sr. Santibañez, señalando que la Asociación Chilena de Organismos No Gubernamentales – ACCION, participó en el foro de Busán donde son temas relevantes el financiamiento al desarrollo, la efectividad de la cooperación para el desarrollo y una relación de cooperación más horizontal entre donantes y receptores en base a objetivos compartidos. Señala que el Consejo de la Sociedad Civil de AGCI abre un punto de oxigenación al término “Sociedad Civil” en el Estado, y agrega que si bien podría haber mas actores gente en este Consejo, es un buen punto de partida. Por otra parte, señala que la cooperación como tema país no solo debe ser tratada como país donador, ya que Chile es un país muy desigual y no se debe dar como superado el tema de cooperación receptora. También advierte que la participación de la sociedad civil es importante en una serie de temas, como pobreza, discapacidad, en materia medioambiental y en conflictividad social, y que se requiere de recursos y sostenibilidad de la acción. Finaliza valorando la señal de transparencia que se da con este Consejo.

A continuación interviene la Sra. Reyes, quien representa al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas - CRUCH, manifestando su satisfacción por la generación de este espacio de participación, ya que es parte de la democracia el compartir, debatir ideas y enriquecerse. Señala que la vinculación que ha tenido el tema universitario en la cooperación es una historia importante de trabajo, llamando la atención sobre la cantidad de funcionarios públicos extranjeros que han venido a formarse a las universidades de Chile, y esperando que se fortalezcan las becas. También propone institucionalizar más la vinculación entre las universidades chilenas y los países que tengan interés en enviar a formar a sus funcionarios a Chile. Señala también que es necesario hacer un trabajo de visibilidad más intenso y e institucionalizar en el CRUCH la actividad que las universidades hacen en forma independiente.

El Sr. Zarate, representante de la Asociación Nacional de Prensa, valora la cooperación e informa que su organización ha tenido una estrategia de coordinación con entidades de América Latina. Menciona algunas actividades conjuntas y muestra preocupación por el estado de libertad de expresión en algunos países de la región. Señala que la prensa

asume un rol fiscalizador de las instituciones públicas, y que sin actores de la sociedad civil no se puede fortalecer la libertad de expresión.

El representante de América Solidaria, Sr. Zulueta, señala que el desafío del país es amplio y la sociedad civil de alguna manera debe generar cierta presión o toma de conciencia. Valora la existencia de la AGCI aunque señala que Chile está muy por debajo de lo que debería ser la cooperación. Opina que se debería buscar una forma para que este Consejo pudiera acompañar al estado chileno. También señala que a su juicio el foco principal tiene que centrarse en el impacto, evitando el derroche de recursos. Señala que al ser parte de la OCDE existe un desafío mucho mayor, y señala que resulta necesario sensibilizar a la sociedad sobre la temática de cooperación. Considera que, no hay programas dedicados a profundizar la cooperación, que es necesario bajar la información y generar conocimiento, y que el mundo de las comunicaciones acompañe este proceso y se logre una mayor integración. Por último señala que con este espacio se pueden generar foros, redes capacitación específica y activar la cooperación desde afuera al país.

El Director Ejecutivo de AGCI, finaliza el primer punto de la tabla señalando que también sería importante que los consejeros que no pudieron dar su opinión, la dejen por escrito o bien la envíen a través de la casilla electrónica.

III. Exposición sobre misión y reglas de funcionamiento del Consejo.

El Secretario Ejecutivo del Consejo entrega información sobre el carácter del Consejo, señalando que éste es un órgano autónomo y consultivo, conformado de manera diversa, representativa y pluralista por asociaciones sin fines de lucro relacionadas con la tarea de cooperación internacional para el desarrollo que desarrolla la AGCI. Agrega que su función es lograr que las asociaciones sin fines de lucro puedan contribuir con la cooperación internacional para el desarrollo, aportando visiones, ideas y opiniones constructivas. Su origen se encuentra en la Ley N° 20.500 sobre participación ciudadana. Agrega que el Consejo deberá pronunciarse sobre aquellas materias en las que es consultado por la AGCI, y sus opiniones serán recomendaciones no vinculantes para este organismo.

Además informa que en esta Primera Sesión Constitutiva se deben tomar ciertas decisiones. La primera de ellas es elegir un(a) Presidente(a), quien será la persona encargada de dirigir las sesiones e informar de las decisiones y opiniones de este Consejo, así como un(a) Vicepresidente(a) para remplazar al o la Presidente(a) en su ausencia. Señala que la estructura del Consejo también la componen el Director Ejecutivo de AGCI, quien es la contraparte permanente del Consejo, el Secretario Ejecutivo, quien es el interlocutor permanente, encargado de las convocatorias y quien facilita todas las comunicaciones entre el Consejo y la Agencia, y finalmente la Secretaria de Actas, quien a su vez es la Encargada de Participación Ciudadana de AGCI.

IV. Elección de Presidente y Vicepresidente del Consejo.

Consulta el Sr. Moreno sobre la periodicidad de las reuniones, la fijación de las tablas y temas, y sobre el sentido de que exista un Presidente.

El Secretario Ejecutivo responde las consultas, señalando que el Consejo de la Sociedad Civil de AGCI es un órgano autónomo que colabora con la AGCI, y que la Agencia debe brindar todas las facilidades para que se reúnan. Por otra parte, que el Consejo debe decidir la periodicidad de las reuniones, advirtiendo que la regulación respectiva establece al menos una sesión anual, que las sesiones ordinarias las convoca el Presidente del Consejo y las extraordinarias el Director Ejecutivo de la Agencia para consultar materias específicas. Agrega la necesidad de acordar los quorums para sesionar.

La Sra. Reyes consulta cuál es realmente el trabajo que deben hacer como Consejo ya que la periodicidad de las reuniones depende las tareas que van a tener. Señala que necesitan un poco mas de contenido y un norte antes de tomar decisiones.

El Secretario Ejecutivo responde aclarando más las funciones del Consejo, sus características, y el carácter propositivo de sus decisiones. Explica que hay temas de interés, como son la promoción conjunta de la cooperación internacional, la participación en iniciativas de cooperación, y la emisión de opiniones sobre la política de cooperación que se lleva a cabo, así como sobre las modalidades de cooperación, y el debate sobre ser o no receptores, tal cual se ha señalado anteriormente. Agrega que el Consejo puede ver esto como una oportunidad de dialogo y para fortalecer iniciativas de cada una de las organizaciones integrantes. Respecto de hitos relevantes, advierte que AGCI está presentando a Dipres su presupuesto para el próximo año, y que la Agencia requiere de más recursos, tema en el que el Consejo puede ser un aporte. Por otra parte, menciona la importancia del Consejo de la Agencia, que es su autoridad máxima y que presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores, ya que este órgano es quien aprueba la política de cooperación para el desarrollo, que debe estar además alineada con la política del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como aprueba los programas del cooperación del año. Finaliza la explicación haciendo presente que el Consejo de la Sociedad Civil es una entidad nueva, y que no hay experiencia en el Estado de Chile en el manejo de esta instancia de dialogo, por lo que es una oportunidad y tendrá mayor o menor incidencia dependiendo de los objetivos que los Consejeros adopten.

El Sr. Moreno consulta si la función de interlocutor permanente es del Director Ejecutivo o quien él designe. El Secretario Ejecutivo aclara que es el Director Ejecutivo o su Subrogante. También consulta el Sr. Moreno sobre la facilidad de reunirse y el apoyo administrativo o secretarial de que dispondrá. Al respecto, el Sr. Peñailillo informa que hay apoyo administrativo dispuesto, aun cuando no se cuenta con personal exclusivamente destinado al Consejo, informando que cuentan con el Secretario Ejecutivo y la Secretaria de Actas aquí presentes.

Luego de las consultas, el Sr. Matte toma la palabra para proponer al Sr. Zulueta para el cargo de Presidente, en base a la experiencia previa que tiene en cooperación.

El Sr. Zulueta propone como Presidente del Consejo al Sr. Santibañez, dada la experiencia de su organización, su representación de diferentes organizaciones de desarrollo, y el liderazgo que exhiben. Manifiesta su disposición a apoyar en calidad de Vicepresidente.

El Sr. Moreno consulta si se debe votar por la persona o la Institución. El Sr. Peñailillo responde que el Consejo esta integrado por representantes de organizaciones sin fines de lucro y que aquellos tienen la calidad de titular y suplente. El Sr. Moreno considera que los cargos son unipersonales y el Sr. Matte opina en cambio que las propuestas a los cargos se basan en las experiencias de los organismos.

Luego de presentadas las propuestas de los Consejeros y de debatir, el Sr. Santibañez acepta asumir la Presidencia y el Sr. Zulueta la Vice-Presidencia. El Consejo aprueba estas designaciones por aclamación.

V. Otros acuerdos del Consejo:

I. Periodicidad de las sesiones ordinarias;

El Secretario Ejecutivo, invita a los consejeros a tomar una decisión sobre la periodicidad de las sesiones ordinarias y les recuerda que por Resolución de AGCI está garantizada una reunión anual.

El Consejo por unanimidad acuerda reunirse trimestralmente, fijando para lo que resta del año 2012 reuniones en los meses de octubre y diciembre.

II. Quorum para sesionar y aprobar acuerdos

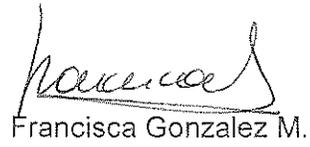
El Consejo acuerda que el quorum para sesionar sea la mitad más uno de los miembros vigentes y que las decisiones sean aprobadas por unanimidad, y que sólo en caso de desacuerdo sean sometidas a votación, cuyo quorum de aprobación deberá ser la mayoría absoluta de los miembros presentes.

VI. Cierre de la Sesión.

A las 10:20 hrs el Presidente del Consejo pone término a la sesión.



Claudia Reyes G.



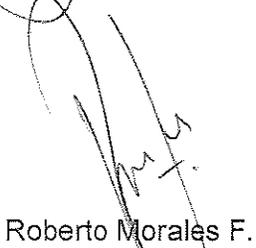
Francisca Gonzalez M.



Sebastián Zarate R.



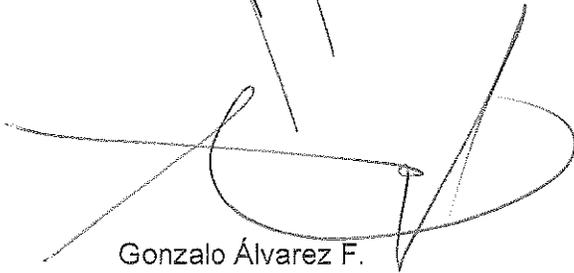
Miguel Santibañez I.



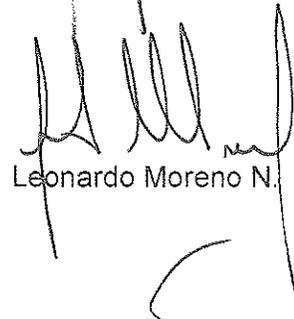
Roberto Morales F.



Juan Pablo Matte F.



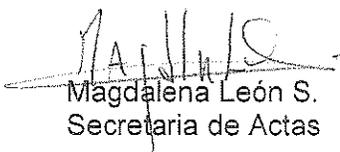
Gonzalo Álvarez F.



Leonardo Moreno N.



Sebastián Zulueta A.



Magdalena León S.
Secretaria de Actas

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
DE LA AGENCIA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 2

18 de diciembre 2012

ASISTENCIA

- | | |
|---------------------------|---|
| - Dorothee Susskand | Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas |
| - Miguel Santibáñez | Asociación Chilena de Organismos No Gubernamentales |
| - Francis Valverde | Asociación Chilena de Organismos No Gubernamentales |
| - Roberto Morales | Fundación Instituto de Estudios Laborales |
| - Edmundo Piffre de Voban | Sociedad Nacional de Agricultura |
| - Claudia Heiss | Asociación Chilena de Ciencia Política |
| - Sebastián Zulueta | Fundación América Solidaria |

AUSENTES

- | | |
|--------------------|--|
| - Enrique Paris | Colegio Médico de Chile A.G. |
| - Sebastián Zárate | Asociación Nacional de Prensa |
| - Leonardo Moreno | Fundación para la Superación de la Pobreza |
| - Gerardo Vidal | Universidad Adolfo Ibáñez |

DIRECTOR EJECUTIVO AGCI

- Jorge Daccarett

SECRETARIO EJECUTIVO

- Leonardo Velásquez

SECRETARIA DE ACTAS

- Magdalena León

TEMAS TRATADOS

- I. Presentación del nuevo Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil.
- II. Exposición sobre los nuevos lineamientos y desafíos de la Cooperación Internacional, así como la estructura global y la forma en que Chile está interactuando en ella.
- III. Discusión en plenaria sobre el rol de la Sociedad Civil en la Cooperación Internacional, desde la perspectiva Chilena.
- IV. Conclusiones y próximas reuniones del Consejo

DESARROLLO

I. Presentación del nuevo Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil – CSC

Siendo las 10:45 hrs. se da inicio a la sesión, el señor Leonardo Velásquez funcionario del Departamento de Cooperación Sur Sur de AGCI, se presenta como el nuevo Secretario Ejecutivo del CSC de AGCI y revisa la agenda para la sesión.

El Presidente del CSC señor Miguel Santibáñez, agradece la convocatoria a la segunda reunión y señala que se está aprendiendo a poner en práctica la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, constituyendo los consejos de la sociedad civil que son un elemento de contacto donde se establece un dialogo con el mundo público. Señala además que la sociedad civil tiene una necesidad de conocimiento de empoderamiento de los temas del Estado, existe una preocupación de los ciudadanos con lo público y esto no sólo ocurre en Chile. Finalmente señala que se espera que en esta sesión se avance en lineamientos y prioridades para el próximo año.

El Secretario Ejecutivo, solicita que se presenten los consejeros y el Director Ejecutivo de AGCI da la bienvenida.

II. Exposición sobre los nuevos lineamientos y desafíos de la Cooperación Internacional, así como la estructura global y la forma en que Chile está interactuando en ella.

El Director Ejecutivo de AGCI, señala que la cooperación internacional no sólo se hace de parte del estado sino que como país se está empezando a dar cooperación. El Foro de Busan sirve para relevar de qué manera Chile puede expandir sus fronteras en cuanto a colaborar con otros países en materia de desarrollo. Asimismo, acota que dada la relevancia que AGCI da a la sociedad civil se piensa contar en un futuro con un ejecutivo dedicado a la sociedad civil. En la misma línea otra de las acciones que se han realizado es abrir en conjunto con el PNUD el "Fondo contra el hambre y la pobreza", el cual genera un espacio para que la sociedad civil presente proyectos, lo cual es bastante innovador. También como cancillería es de gran relevancia fomentar el voluntariado chileno, es por ello que dentro de los proyectos de AGCI se quiere involucrar a la sociedad civil en los programas regulares de cooperación, y no solamente a los funcionarios públicos, ya que la Ley es bastante estricta en ese sentido y a éstos sólo se les puede financiar viáticos y pasajes, no salarios de ningún tipo. Dado lo anterior ¿No será posible financiar a voluntarios de ONG's o distintos organismos de la sociedad civil y empresa privada? ¿Por qué solo funcionarios públicos? Hay personas no de Gobierno que también tienen mucho que aportar. Concluye con la invitación a pensar cuán interesante es esta alianza entre el mundo público, privado y la sociedad civil.

III. Discusión en plenaria sobre el rol de la Sociedad Civil en la Cooperación Internacional, desde la perspectiva Chilena.

El señor Santibáñez, abre el debate señalando que las ONG's han demandado a los distintos gobiernos que las relaciones internacionales sean un tema de estado, no solo de gobiernos. La cooperación va más allá de los gobiernos, es una realidad y es un proceso que se debe institucionalizar, establecer reglas claras, y para eso la Ley N° 20.500 ayuda en términos de posibilitar el dialogo, así como Busan establece un marco y da un horizonte para avanzar en cooperación. Chile tiene mucho que aprender también, es un país que recién entra en la cooperación y como región en la experiencia Sur Sur y la cooperación triangular, es un camino que se debe dar forma abierta, transparente, dialogando y se debe ampliar a otros actores de sociedad civil. Como ACCIÓN se trabajará el próximo año un proyecto sobre financiamiento público, cooperación internacional al desarrollo, sobre el marco jurídico que opera la cooperación y la sociedad civil. Uno de los temas centrales es cómo se enriquece la democracia y cómo se establecen reglas para la participación.

El Director Ejecutivo Sr. Daccarett, señala que es súper importante la transparencia de los mecanismos y las instituciones, la sociedad pide transparencia y es importante que estase refleje.

El señor Roberto Morales, acota que en el mundo del trabajo también se vive una situación nueva que se ha abordado poco, en cuanto a inmigrantes. Es importante trabajar el tema, ya que son temáticas desafiantes e interesantes y se deben tomar de una mirada más de país. Concluye señalando que estos son temas nuevos, que no hay mucha experiencia, pero claramente hay que ir abordándolos.

El Sr. Daccarett, señala que es muy interesante el punto, mucha gente cree que Chile da cooperación pero ya no recibe, lo que es falso, en la etapa de país de renta media alta todavía se necesita cooperación técnica; de conocimiento y apoyo técnico en materias de debate. Las materias de migraciones son claramente, materias que se pueden poner en el tapete con el Ministerio del Trabajo y a nivel internacional.

La señora Heiss, toma la palabra y señala que es importante que se produzcan diálogos como éstos, y no hay duda que la sociedad civil es una fuente de legitimación democrática de las políticas públicas, la sociedad civil es un poder que se debe asumir con responsabilidad, lo importante es tener posiciones bien fundadas y técnicas. Se espera que la participación de la sociedad civil no sea sólo ser escuchada o algo nominal, sino que se puedan hacer aportes para que sea un dialogo equitativo.

El Sr. Daccarett, agradece los aportes y señala que se podría establecer algún vínculo con las carreras de ciencias políticas, incorporar dentro de estas carreras materias de cooperación internacional y abrir espacios formales de prácticas en la AGCI.

El Sr. Zulueta, agrega que hay un desafío grande en el tema de cooperación, ya que no está inserto en la cultura. La gente no logra entender que es cooperación internacional. La imagen que tiene Chile es de clase alta a nivel del continente y acá se sigue con el mismo discurso que Chile es un país pobre. La sociedad civil no es una ejecutora del estado, sino que es parte del estado. El estado debe incorporarla en los planes de cooperación internacional. Por otro lado es necesario una mayor coordinación de las partes, por ejemplo lo que hace ACCION es increíble, pero se conoce poco, asimismo es débil la coordinación con las universidades y con el mundo de las comunicaciones. Señala además que hay que hacer un plan de mediano plazo, acompañar a la AGCI y empezar a entender más que es cooperación, generar conocimiento y luego ir a temas más específicos. Las Universidades tienen un camino gigante de responsabilidad y sistematizar que es la nueva política exterior y después ver formas específicas de ir fortaleciendo, para esto también es fundamental el trabajo de las redes, se debe fomentar y fortalecer el trabajo en redes, por último hay que acompañar las acciones concretas que está haciendo la AGCI, se celebra la modernización que tiene AGCI en el marco de la Cancillería.

El Director Ejecutivo, toma la palabra y señala que es muy interesante como la sociedad coreana tiene conciencia de cooperación, cualquier persona en la calle entiende que la cooperación es parte importante de la política exterior, ellos lo entienden ya que fueron un país pobre y hoy son un país desarrollado y sienten que todo lo que han crecidolo deben compartir, esto es lo que se debe trabajar con la sociedad. En cuanto al tema de redes, se debe trabajar en comunicaciones para el desarrollo en la medida que los medios muestren experiencias de cooperación, no como noticias políticas sino como se beneficia el país.

La señora Susskand, desea comentar que el CRUCH por primera vez este año ofreció sus programas de Doctorado hacia América Latina para atraer estudiantes a sus universidades. Se está trabajando en qué puede ofrecer Chile en conocimientos, en este momento se concentrarán en América Latina y el primer paso es priorizar qué países, para exportar conocimientos y en qué áreas. Es materia de prioridad en cooperación con AGCI y PROCHILE.

El señor Piffre de Voban, señala que el avance a nivel cultural sobre cooperación internacional debe partir de la experiencia, advertir lo importante que es hacerlo de manera transversal, no sólo trabajar con las asociaciones gremiales sino también fortalecer y hacer un plan de trabajo con quien se está trabajando.

El Secretario Ejecutivo, toma la palabra señalando que es importante el debate y de éste se pueden sacar puntos importantes como por ejemplo:

1. Qué o cuál es el expertiz que tiene Chile para poder dar cooperación internacional y a su vez que necesidad tiene.
2. Un segundo tema es el involucramiento de la Academia y;
3. Un tercer tema es la visibilidad, cómo decir a la sociedad porqué se está dando cooperación, informarles que es una cooperación técnica y por último;
4. El tema del involucramiento del sector privado.

Es importante llevar estos puntos a la práctica y así establecer a mediano plazo líneas de trabajo para el año 2013.

El Presidente del Consejo, señala que también es importante el tema de la cooperación internacional al desarrollo, lo que hace Chile como cooperación Sur Sur, cooperación triangular y cómo incorporar esto en el debate de democracia, como construir reglas claras, como va hacer cooperación internacional Chile, el tema de participación ciudadana también es fundamental, así como los temas transparencia y reconocer la diversidad que tenemos. Señala además que los temas o líneas de trabajos que se pueden plantear son:

- 1.- Cómo hace cooperación internacional Chile en un contexto de complejidad
- 2.- Ideas de cooperación, compartir estructuras de alianzas, entender la cooperación como un bien público nacional, como un patrimonio para el ciudadano, establecer vínculos y nexos, dialogo y debates.
- 3.- El debate de los países de renta media, los objetivos del milenio. Que hay más allá del 2015. Entender la cooperación como pobreza o desarrollo. Como país darle un grado de complejidad mayor entendiéndola como desarrollo.
- 4.- También hay temas de brechas que no son sólo problemas de desigualdad, sino de participación lo que es un punto crucial de dialogar.

El Señor Morales, indica que tal vez se pueda instalar un equipo de trabajo, ya que es difícil establecer 4 puntos para trabajar, dejar algo más global, más dinámico. Quizás no dejar algo específico sino más bien metodología de cómo abordar estos temas nuevos o relevantes y generar una forma de cómo trabajarlo.

El señor Daccarett, señala que se puede crear un “petit comité” que pueda sesionar de manera informal, para luego plantear al CSC los temas. Asimismo, desea destacar tres puntos que se pueden abordar:

1. Debate y el rol que Chile puede jugar. Este año se realizó el Foro de Alto Nivel Cooperación Sur Sur y Triangular en América Latina y El Caribe, lo que se piensa hacer el próximo año es un foro sobre el rol de la sociedad civil y la Academia, proponer el rol de la sociedad civil.
- 2.- Incorporación de la Sociedad Civil.
- 3.- Incorporación de la Academia, poniendo en las materias de las diferentes carreras de ciencias políticas o afines estos temas.

El señor Zulueta, señala que lo que plantea el señor Santibáñez es un norte como hoy se sueña que fuera el rol de la sociedad civil. Lo que plantea el Sr. Daccarett es un espacio gigante, sobre todo si se puede planificar juntos, el poder hacer un seminario internacional para discutir diversos temas como; marcos jurídicos, sociedad civil y democracia, fortalecimiento de la sociedad civil, son algunos temas que se pueden ver como capítulos del Seminario. El tema de la Academia y la cooperación es fundamental no sólo de la docencia sino de la investigación, tal vez para el próximo año una línea de investigación podría ser un estudio profundo de la cooperación de hoy en día. Tal vez unos de los puntos pueden ser seguir con lo que estaba haciendo el funcionario de AGCI Sr. Marco Fernández en cuanto a cuantificar los recursos que se destinan a cooperación internacional y por otro lado poder hacer una revisión del año 2013 de cómo se está fortaleciendo la cooperación desde el prisma de las redes.

V. Conclusiones y próximas reuniones del Consejo

El Sr. Velásquez, presenta la propuesta y líneas de trabajo:

- 1.- Crear un “petit comité” de trabajo que defina un plan de trabajo para presentar al CSC
- 2.- Definir las líneas de trabajo
 - a.- Debatir que es la cooperación Internacional, como se lleva a cabo.
 - b.- Cuáles son los proyectos de sociedad civil en cooperación internacional en América Latina.
 - c.- Involucramiento de la Academia dentro de la cooperación internacional.

Estas son las líneas de trabajo y partir de ahí definir las actividades o productos que se llevarán a cabo.

El Consejo aprueba estas propuestas por aclamación.

Se consulta por los consejeros que integrarán el "petit comité" junto al Director Ejecutivo de AGCI, siendo elegidos por unanimidad el Sr. Santibáñez, el Sr. Zulueta y el Sr. Morales. Se acuerdan que las reuniones del "petit comité" se realizarán una vez al mes, siendo la primera en el mes de enero.

La próxima sesión del CSC de AGCI queda fijada en un principio para la semana del 19 de marzo y se realizarán trimestrales, quedando el tercer martes del mes correspondiente como fecha tentativa.

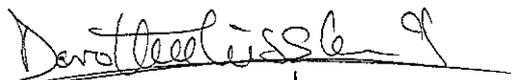
A las 11:40 hrs el Presidente del Consejo pone término a la sesión.



Miguel Santibáñez I.



Sebastián Zulueta A.

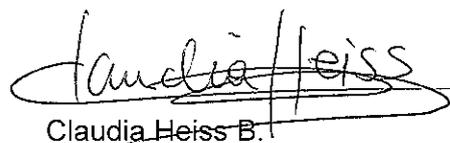


Dorothee Susskaid

Roberto Morales F.



Edmundo Riffre de Voban



Claudia Heiss B.



Magdalena León S.
Secretaría de Actas

**CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
DE LA AGENCIA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE
ACTA SESIÓN ORDINARIA N ° 3**

29 de mayo de 2013

ASISTENCIA

- | | |
|---------------------|---|
| - Dorothee Susskand | Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas |
| - Miguel Santibáñez | Asociación Chilena de Organismos No Gubernamentales |
| - Renee Fresard | Fundación para la Superación de la Pobreza |
| - Claudia Heiss | Asociación Chilena de Ciencia Política |
| - Sebastián Zulueta | Fundación América Solidaria |

AUSENTES

- | | |
|--------------------|---|
| - Enrique Paris | Colegio Médico de Chile A.G. |
| - Sebastián Zárate | Asociación Nacional de Prensa |
| - Juan Pablo Matte | Sociedad Nacional de Agricultura |
| - Gerardo Vidal | Universidad Adolfo Ibáñez |
| - Roberto Morales | Fundación Instituto de Estudios Laborales |

DIRECTOR EJECUTIVO AGCI

- Jorge Daccarett

SECRETARIO EJECUTIVO

- Leonardo Velásquez

SECRETARIA DE ACTAS

- Magdalena León

TEMAS TRATADOS

- I. Exposición sobre los resultados de la reunión del Petit Comité para propuesta de Plan de Trabajo del CSC para el 2013
- II. Discusión de las líneas de trabajo propuestas por el Petit Comité
 - Estudio / investigación: Sobre las OSC y cooperación internacional en Chile
 - Hito comunicacional con las bases del estudio (Prensa / Conferencia / evento)
 - Foro alto nivel AGCI.
- III. Propuesta de recambio de instituciones consejeras
- IV. Conclusiones y próximas reuniones del Consejo

DESARROLLO

I. Exposición sobre los resultados de la reunión del Petit Comité para propuesta de Plan de Trabajo del CSC para el 2013.

Siendo las 11:15 hrs. se da inicio a la sesión, el Secretario Ejecutivo señor Leonardo Velásquez, da la bienvenida y revisa la agenda para la sesión, informa además que ésta es producto de la reunión del "Petit Comité", tal como se acordó en la última sesión del Consejo.

El Presidente del CSC señor Miguel Santibáñez, agradece la convocatoria y asistencia a la reunión y señala que el 29 de abril se constituyó el "Petit Comité" el cual está conformado por los Sres. Roberto Morales, Sebastián Zulueta y Miguel Santibáñez, además participaron de la reunión el Secretario Ejecutivo, la Secretaria de Actas del CSC de AGCI y el Director Ejecutivo de AGCI, en dicha reunión se priorizaron los temas que se vieron en la última sesión del CSC y se establecieron tres puntos para el trabajo de este año.

II. Discusión de las líneas de trabajo propuestas por el Petit Comité

El Sr. Santibáñez continúa exponiendo sobre las tres líneas de trabajo para este año, informando que el primer punto es:

1.- Estudio / investigación: Sobre las OSC y cooperación internacional en Chile.

Señala que la idea es avanzar en el conocimiento de la cooperación internacional en Chile, en los actores de esta cooperación, particularmente el campo académico, la participación de actores privados y gubernamentales. Para lo cual es necesario establecer el estado del arte; ¿Qué se ha hecho? ¿En qué se ha avanzado? ¿Cuál es la experiencia?

Señala además que lo primero es ver si se cuentan con recursos para la realización del estudio ya que eso facilitaría las cosas, y a continuación enumera cinco puntos que debe tener el estudio:

1. Tipo de cooperación internacional, ya sea Triangular, Sur Sur.
2. Las fuentes, si son de Gobierno, privadas, autónomas, ONG'S
3. Los sectores que ataca la cooperación (DDHH, pobreza, vivienda, ambientales, etc).
4. Países que se realiza cooperación.
5. Marco institucional que se realizan las actividades.

La Sra. Heiss toma la palabra y señala que se están realizando bastantes trabajos relacionados al tema, asimismo la Asociación Chilena de Ciencia Política - ACCP puede crear una red de estudios de la cooperación internacional, lo que consiste en poner un espacio dentro de su sitio web y vincular a la gente, dado el éxito que ha tenido esta iniciativa en otros temas relacionados a la ACCP.



La Sra. Fresard señala que los espacios existen hay plataformas y estudios, un ejemplo es la SEGIB que publica anualmente un Informe de Cooperación Sur Sur el cual tiene un capítulo de Chile, AGCI también publica periódicamente las acciones que realiza, también existe la plataforma del PNUD. Por lo que hay bastante información en red, en plataformas y en informes, el CAD también tiene mucha información. Finalmente señala que todo lo que existe es un gran antecedente y se puede plantear una primera parte de recopilación para realizar el estado de arte inicial y luego identificar y establecer qué es lo que se debe hacer.

El Director Ejecutivo de AGCI pregunta ¿Cómo se puede involucra más a los alumnos ya sea de Ciencia Política o carreras internacionales?, por lo que ofrece organizar un desayuno/taller y a través del CRUCH se pueda distribuir invitaciones a todas las facultades de ciencia política, AGCI les puede contar que es la cooperación internacional y cuál es la política de cooperación chilena de esta manera invitarlos a generar estudios, documentos en la materia y así ir vinculando a más gente en la cooperación.

La Sra. Susskand toma la palabra señalando que como Encargada de Relaciones Internacionales en CRUCH ve todos los aspectos de cooperación internacional y ya se ha hecho un levantamiento de qué cooperación existe, señala además que también hay que comprender que cada universidad es un mundo distinto y se está intentando hacer un levantamiento para saber en que está cada universidad, asimismo en la página web del CRUCH están todas las acciones de cooperación internacional que tiene el Consejo con todas las contrapartes del mundo. Por otro lado hay muchas acciones e iniciativas que van en paralelo, está muy disperso, por lo que el tema del estado de arte se ve muy complejo de realizar.

El Sr. Santibañez señala que el tema metodológico hay que encargarlo a alguien que recoja las experiencias de las universidades, de privados etc.

La Sra. Heiss acota que se deben generar las instancias para que crear redes que generen el estudio.

El Presidente del Consejo, señala que ésta es una dimensión que sobrepasa las capacidades de los consejeros, se pueden compartir experiencias en algún seminario lo que está vinculado con el punto 3 de las líneas de trabajo. Asimismo, agrega que no hay una comunidad de cooperación internacional preocupada por el tema, por las buenas prácticas, más bien cada uno realiza acciones de cooperación con redes. Pero no se ha instalado un debate.

El Sr. Zulueta, señala que los consejeros pueden participar de la investigación como informantes, en grupos de discusión. Acota además que todos saben que éste es el CSC de AGCI que tiene que acompañar a la AGCI en ir mostrando hacia donde se va avanzando y es difícil hacer esta gestión para el Consejo, hay que intencionar más que generar la investigación, motivar a los estudiantes que van a hacer su tesis.

La Sra. Fresard, toma la palabra señalando que es importante que el Consejo defina un índice de la investigación, que es lo que se desea en función de lo que existe, armar un plan.



El Sr. Zulueta, señala que el desayuno que propone el Director Ejecutivo de AGCI, se puede realizar con personas que estén a cargo de redes de investigaciones, facultades de ciencia política, sociología, administración pública etc, y señalares que ayuden a diseñar la investigación.

Sra. Susskand, señala que en el caso del CRUCH deben ser los que directores de relaciones internacionales de las universidades, el Sr. Zulueta cree que en este caso deben participar los que están a cargo de áreas de investigación ya que la idea es compartir los recursos de investigación que existan en torno a la cooperación y generar un proyecto de investigación que pueda ser financiado.

El Sr. Velasquez, indica que se debe llegar al desayuno con una propuesta de índice, para no generar éste mismo debate, sugiere que se acote a la sociedad civil dentro de la cooperación internacional y chilena.

La Sra. Fresard, señala que se deberían plantear cosas concretas por ejemplo una temporalidad de la cooperación chilena desde el año 2010 a la fecha o realizar una sistematización de los informes de la SEGIB del 2010-2012 en lo relacionado a Chile, tal vez puede apoyar alguien de la AGCI que lleve estadísticas y proponer hacer lo que se ha hecho del 2010 hasta ahora y de esta manera tener un mínimo sistematizado para pensar ¿Qué es lo que se desea?, ya que las temáticas planteadas están dentro de lo que es la cooperación y de unas se sabe más y otras menos. Si se plantea entregar “Cooperación Chilena 2010 en adelante”, la Sra. Fresard se compromete a entregar una minuta de lo que aparece en los informes de la SEGIB.

Se acuerda:

- a) Realizar la semana del 5 de agosto un desayuno ofrecido por AGCI a investigadores que tengan relación con la cooperación internacional.
- b) El primer borrador de los lineamientos de la reunión los preparará Sebastián Zulueta y enviará a Leonardo Velasquez (jueves 30 de mayo)
- c) Los consejeros deben enviar la lista de los posibles invitados (hasta 14 de junio)
- d) El Input para la convocatoria estará listo la semana del 17 de junio.
- e) AGCI realizará la convocatoria.
- f) El 30 junio es la fecha límite para enviar la convocatoria.

El Presidente del Consejo informa que el segundo tema es:

2.- Hito comunicacional con las bases del estudio (Prensa / Conferencia / evento)

El Sr. Zulueta señala que en relación a este punto sería interesante establecer una agenda de trabajo compartida entre las Organizaciones del Consejo, tal vez como iniciativa propia a parte del Consejo para no tener metas tan exigentes, el Sr. Velasquez acota que el tema de comunicación es muy fuerte entre las Organizaciones del Consejo y es importante coordinar las áreas de comunicaciones.

Y el tercer tema para el programa de trabajo

3.- Foro alto nivel AGCI.

La idea es sumar al Consejo de la Sociedad Civil a la actividad que realizará AGCI a fin de año.

III. Propuesta de recambio de instituciones consejeras

Según lo señalado en la Res. Exta. N° 457 de fecha 15 de junio de 2012 que "Crea el Consejo de la Sociedad Civil de la AGCI y Establece su composición, funciones y reglas generales de funcionamiento", se acuerda:

- a) Se priorizará por asistencia a las sesiones el recambio, según lo señalado hay tres organizaciones que deberían renovarse.
- b) Se proponen las siguientes áreas a incorporar: Sector Académico, Comunicaciones o publicidad, sector privado, ONG'S, Mundo Gremial.
- c) Los consejeros deben enviar 2 ó 3 propuestas de organizaciones al correo del Secretario Ejecutivo hasta el 04 de junio.
- d) Las 5 primeras mayorías de las organizaciones que proponga el CSC, se presentarán al Consejo de AGCI, para incorporar 3 que ellos aprueben.

IV. Conclusiones y próximas reuniones del Consejo

La próxima sesión del CSC de AGCI queda fijada en un principio para la última semana de agosto y se realizarán trimestrales.

Fecha probable para la reunión del "Petite Comité" primera semana de julio (preferencia jueves).

A las 12:40 hrs el Presidente del Consejo pone término a la sesión.

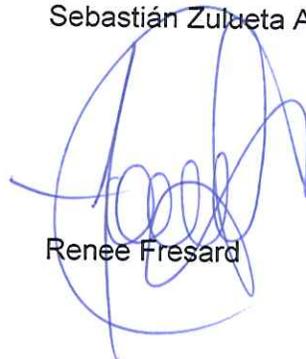


Miguel Santibañez I.



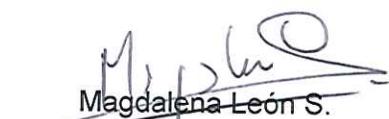
Sebastián Zulueta A.

Dorothee Susskand



Renee Fresard

Claudia Heiss B.



Magdalena León S.
Secretaria de Actas



**CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
DE LA AGENCIA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE**

ACTA SESIÓN ORDINARIA N ° 4

16 de diciembre de 2014

ASISTENCIA

- | | |
|------------------------|---|
| - Miguel Santibáñez | Asociación Chilena de Organismos No Gubernamentales |
| - Renee Fresard | Fundación para la Superación de la Pobreza |
| - Sebastián Zulueta | Fundación América Solidaria |
| - Magdalena Simonnetti | Fundación América Solidaria |
| - Roberto Morales | Fundación Instituto de Estudios Laborales |
| - Dorothee Susskand | Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas |

AUSENTES

- | | |
|--------------------|--|
| - Enrique Paris | Colegio Médico de Chile A.G. |
| - Francisco Moreno | Asociación Nacional de Prensa |
| - Juan Pablo Matte | Sociedad Nacional de Agricultura |
| - Nicolas Freire | Asociación Chilena de Ciencia Política |
| - Gerardo Vidal | Universidad Adolfo Ibáñez |

DIRECTOR EJECUTIVO AGCI

- Ricardo Herrera

SECRETARIO EJECUTIVO

- Pablo Garcia

SECRETARIA DE ACTAS

- Magdalena León

TEMAS TRATADOS

- Instructivo N°007 de Participación Ciudadana
- Constitución Consejo de la Sociedad Civil – AGCI 2015
- Acuerdos

DESARROLLO

Se inicia la cuarta sesión del Consejo de la Sociedad Civil de AGCI – CSC, a las 10:15hrs.

El Presidente Consejo, Sr. Miguel Santibáñez toma la palabra informando sobre el estado del arte del CSC señalando:



- La Ley N°20.500 instruye a la creación de los consejos, los cuales fueron constituidos sin elecciones a través de designaciones, como es el caso de AGCI.
- Durante los años de vigencia de este Consejo se han reunido 2 ó 3 veces al año, se generó un “petit comité” el cual desarrolla una actividad más permanente para preparar los temas de las sesiones.
- Se realizó un desayuno con el mundo de la academia, planteando el tema de la poca densidad crítica del país en el mundo de la cooperación. Reunión en la cual participaron más 20 investigadores.
- Como consejeros participaron en las rendiciones de cuenta del Servicio, no obstante la inquietud CSC es avanzar más allá, lo encuentra muy poco institucionalizado y opera en reuniones puntuales, por lo que no han tenido mayor relevancia. Asimismo, señala que es una experiencia piloto y espera que el tema sea relanzado con una lógica de un nuevo ciclo, aprendiendo de las experiencias y mejorando.

El Sr. Zulueta complementa señalando, que es importante ser parte del CSC ejerciendo el rol de la ciudadanía, para acompañar y participar en la toma de decisiones, cuando corresponda. La sociedad civil ya no es sólo un acompañante, hoy en día es un actor colaborador de la política pública, se debe avanzar en una mayor comprensión del rol de la sociedad civil en la cooperación. La academia es uno de los actores que más puede aportar en cooperación. A futuro se debe sensibilizar a la ciudadanía en los temas de cooperación, crear conciencia ciudadana para fortalecer todas las líneas de trabajo.

Por otro lado señala, que se pueden realizar seminarios, articular con las embajadas, investigadores que lideren el tema, para generar una reflexión potente, también está la idea de una exposición en la plaza de la constitución para mostrar a la ciudadanía los temas de cooperación. Por el lado de los desafíos, este consejo debe ser más participativo e incorporar a distintos actores a dialogar y participar.

i. Instructivo N°007 de Participación Ciudadana

El Sr. Pablo Garcia, Secretario Ejecutivo del CSC, solicita a los asistentes presentarse para continuar con la sesión y realiza una presentación del Instructivo Presidencial N°007 sobre Participación Ciudadana (se adjunta presentación).

ii. Constitución Consejo de la Sociedad Civil – AGCI 2015

El Director Ejecutivo de AGCI, toma la palabra señalando que dentro del reglamento de AGCI está la figura de un consejo consultivo, por lo que se puede constituir ese consejo como tal y darle sentido, asimismo Ley de modernización de AGCI lo contempla.

Reflexiona sobre la participación de la sociedad en la cooperación que se realiza, señalando que hoy no existe una instancia con la sociedad civil para consultar sobre la política de cooperación que AGCI está desarrollando, por lo que primera tarea es darle una bajada a la política de cooperación.

Cree que en estos momentos existen 2 preguntas, sobre la constitución del CSC:

1. ¿Cómo se define la membresía?
2. ¿Cómo será la estructura?

Renee Fresard, señala que se debe garantizar el proceso democrático para la constitución del CSC y así asegurar su representación, asimismo el consejo debe ser más activo y generar más espacios de participación.

El Sr. Santibañez, cree que hay un tema central para dialogar, la institucionalización de los consejos lo que es otorgado por la Ley, y se pregunta ¿Cuáles son los roles claves en un encuentro entre sociedad civil y gobierno?.

Por otro lado el tema del consejo consultivo es propiamente institucional, es de asesorar a AGCI. De este modo no es lo que pretende el CSC, sino más bien es pasar a lo deliberativo.

El Sr. Morales, toma la palabra señalando que el consejo consultivo y el consejo de la sociedad civil son 2 contextos distintos. Señala también que la política de cooperación es un tema y la mejor manera de crear políticas es el tripartismo.

En este momento no se deben perder los espacios y tener formalidad, ya que la ley de participación pone la formalidad y es un piso. Asimismo, la representatividad es compleja, el mundo de la cooperación es más restringido que otras instituciones.

El Sr. Santibañez, señala que la legitimización del Consejo se da con la elección democrática.

El Sr. Zulueta, expresa que es desafiante la invitación del Director, tal vez puede ser la misma instancia con 2 nombres. Señala además, que la AGCI puede ser un ejemplo de la participación ciudadana y el mundo privado puede dar las luces necesarias, ya que la gestión de un directorio puede ser similar. Por otro lado hay que definir los ámbitos, los objetivos del consejo y luego realizar la votación.

El Sr. Herrera, propone fijar una fecha en la primera quincena de enero para reunirse y analizar; los objetivos, estructura y composición del CSC, y así tal vez en marzo se podrá partir con la primera convocatoria.

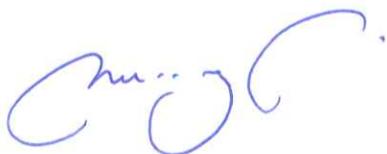
Toma la palabra la Sra. Magdalena Simonnetti y agradece la instancia y la voluntad para abrir los espacios, cree que es necesario comunicar a la sociedad chilena lo que se hace y porqué se hace en el ámbito de la cooperación, ya que es necesario un cambio más cultural en la sociedad chilena.

iii. Acuerdos

El día miércoles 14 de enero de 2015 a las 9:30hrs, se realizará una reunión con los representantes presentes, para definir, la composición y objetivos del CSC.

Finalmente el Sr. Herrera, agradece la participación.

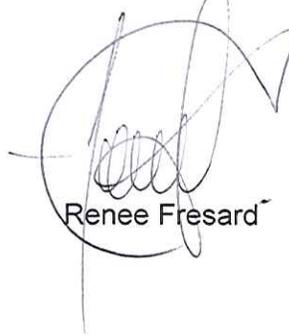
A las 11:30 hrs el Presidente del Consejo pone término a la sesión.



Miguel Santibáñez I.



Sebastián Zulueta A.



Renee Fresard

Dorothee Susskand



Roberto Morales



Magdalena León S.
Secretaria de Actas